



RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes excluidos y se declara desierta la participación en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria en centros de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de 18 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria en centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo.

Segundo.— Declarar desierta la participación en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tercero.— Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2016.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO

**RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD
VOLUNTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE RADIOFISICA HOSPITALARIA
Convocatoria Resolución de 18/03/16 (B.O.A. 12/04/16)**

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
13305042W	LOZARES CORDERO, SERGIO ALBERTO	M

CAUSAS DE EXCLUSION

M) No tener la condición de personal estatutario del Sistema Nacional de Salud